



Resolución
N°39/2019

Acta N°
03/2019

Barros Blancos, 25 de Enero de 2019.-

VISTO: que el Municipio de Barros Blancos se encuentra enfocado en la organización de Tablados, los cuales se llevarán a cabo durante el mes de Febrero en la localidad.

CONSIDERANDO:

- 1) necesario, determinar la forma en que se realizará la difusión de los distintos eventos
- 2) propuestas presentadas: contratar empresa de publicidad rodante de la zona; realizar el 50% de la publicidad con empresa de la zona y el restante 50% con la camioneta municipal; realizar publicidad únicamente con camioneta municipal; teniendo presente la necesidad de realizar articulación con funcionario que realizaría dicha tarea

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por: 2/3 Afirmativa; 1/3 Negativa.

- 1) Realizar difusión de los Tablados de la localidad mediante camioneta municipal.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


CLAUDIO RENDO
(CONCEJAL)


JORGE FOMBO
(CONCEJAL)